

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.
De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 3:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 28 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Galdo recuerda al ministro de la Gobernacion la nota detallada de las fundacion benéficas que existen en las diversas provincias de España.

Ruega tambien al Sr. ministro de Fomento una relacion detallada de las cantidades subvencionadas por el Gobierno á los municipios para la construccion de escuelas, á partir del año de 1857.

Llama la atencion del Sr. ministro de Hacienda sobre las anomalías y arbitrariedades que se vienen cometiendo en el reparto de cédulas personales que más que documento de personalidad, es solo un recibo tributario, facilitándose éstas sin las identificaciones necesarias.

El Sr. ministro de Hacienda le contesta.

Rectifican ambos señores.

El Sr. ministro de Fomento contesta al Sr. Galdo, manifestando remitirá los datos pedidos por aquel.

Se entra en el orden del dia.

Son aprobados en votacion ordinaria varios dictámenes de carreteras y el referente á la concesion de retiro á los empleados militares de corporaciones.

Continua la discusion sobre el dictámen de concesion de próroga á la campaña de canalizacion del Ebro, y son aprobadas sin discusion alguna las disposiciones á que hace referencia el art. 1.º con algunas modificaciones del Sr. Herreros de Tejada admitidas por la comision.

Se lee el art. 2.º y una enmienda del Sr. La Rua, pidiendo la supresion del mismo.

No tomada en consideracion la enmienda del señor La Rua, el Sr. Herreros de Tejada propone una modificacion que la comision acepta.

El artículo es aprobado en votacion ordinaria con la modificacion del Sr. Herreros.

El Sr. Presidente: No hallándose presentes los señores que componen la comision del proyecto de ley sobre colonias, propongo al Senado se levante la sesion.

Se aprobó así.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 28 de Febrero 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Robles presenta una exposicion referente al proyecto de ley sobre introduccion de primeras materias.

El Sr. Loigorri pide al señor ministro de Marina

varios datos que considera necesarios para cuando se discuta el proyecto de primeras materias.

Tambien pide una relacion del estado en que se encuentre la Caja de redenciones y enganches de marina.

El señor Surgá pide al señor ministro de Hacienda una nota de los débitos que tienen pendientes á favor del Estado, los pueblos de la provincia de Sevilla.

El señor Candau explana su interpelacion acerca del estado de orden público y social de las provincias de Andalucía, manifestando que aquellos pueblos ántes felices, hoy desgraciados atraviesan en estos momentos la más grave crisis social que se ha conocido.

Explica el orador las aspiraciones de los anarquistas que no es otro que el de hacer colectiva la propiedad individual.

Excita el celo del gobierno para que respetando el derecho que tienen los obreros para asociarse, proceda con mano firme y enérgica cuando esas asociaciones amenazan el orden, y los fundamentos más sagrados y respetables de la sociedad.

Termina aconsejando al gobierno que en lo sucesivo ponga exquisito cuidado en la eleccion de buenos gobernadores para las provincias de Andalucía, y no por subir á unas u otras influencias nombre personas que al llegar allí, se cruzan de brazos y sucede lo que ha acontecido ahora, que el gobierno no sabrá lo que pasaba en Andalucía, y no ha tenido conocimiento de la existencia de «La mano negra», hasta que ha tocado de cerca sus horribles extragos.

El Sr. ministro de la Gobernacion le contesta.

El señor Fabié habla para alusiones y dice que una de las causas que contribuyen al estado actual de Andalucía es la organizacion de la propiedad en aquellas provincias.

El Sr. duque de Almodovar del Valle usa de la palabra para alusiones, y dice que el origen del socialismo es muy antiguo en Andalucía, y que mas que á las condiciones climatológicas del país, á las que algunos echan toda la culpa, obedece á otras causas que deben examinarse y conocerse.

El Sr. Aravaca habla tambien para alusiones, y dice que para contestar á las que se le han dirigido, se vé en la necesidad de tener que *escarpetar* á algun gobernador de Andalucía.

Asegura que se vé precisado á denunciar varios abusos relacionando la alusion presente con la de una ocasion análoga hecha al hablar el señor Bosch y Fustigueras.

El señor Presidente: Recuerde S. S. que está hablando para alusiones, y le ruego se ciña á ellas.

El Sr. Aravaca: Á mi juicio, me encuentro dentro de ellas.

Sostiene que el movimiento insurreccional más importante fué el de Loja en los años de 1860 á 1861.

Pregunta al gobierno si cree que existe analogia entre lo ocurrido en varias provincias y lo que en algunos pueblos de Granada, como en Salar.

Y termina lamentándose de que cuarenta y ocho horas antes de los sucesos de que ha sido teatro el último de dichos pueblos, se hubiesen retirado las parejas de la guardia civil para auxiliar la cobranza de

contribuciones, y como puede notificar, dice el señor Zayas, mi compañero de diputacion.

El Sr. Zayas: Pido la palabra.

El Sr. Moreno Rodriguez consumo el tercer turno en contra.

Declara que *La Mano Negra* viene funcionando desde hace un año, en cuya época publicaron noticias sobre ello los periódicos locales, y que él ofreció el reglamento á un periódico de gran circulacion.

El Sr. Zayas habla para alusiones, y despues los señores ministro de la Gobernacion y Aravaca.

El Sr. Zayas acusa al gobernador de Granada de ser un concursado y tener retenido el sueldo.

El Sr. Romero Robledo, que protesta contra las reticencias de un periódico benévolo al Gobierno y que relaciona el partido conservador con *La Mano Negra*, y ocupándose en lo ocurrido al debatirse la interpelacion, dice al señor ministro de la Gobernacion que el Sr. Moreno Rodriguez ha atribuido á la restauracion de la monarquia la aparicion de *La Mano Negra*, y el señor ministro no ha recogido el cargo.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta que para defender á la monarquia lo que es menester es ser muy sobrio y no traerla al debate, y con su pretexto combatir al Gobierno.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se proroga la sesion, y usa de la palabra el Sr. Romero Robledo.

El incidente de última hora ha dado gran interés al debate y atraido al salon numerosa concurrencia.

Los señores duque de Almodóvar del Valle y Moreno Rodriguez niegan el sentido que dió á sus palabras el Sr. Romero Robledo.

Se lee una proposicion firmada por los diputados de la union republicana, pidiendo se abra una informacion parlamentaria sobre el estado de Andalucía.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la discusion.

Orden del dia para mañana: Sorteo de secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho

NOTICIAS.

SITUACION DE CUBA.

(Conclusion.)

La ley de 13 de Febrero de 1880 ha abolido la esclavitud en Cuba; ó más bien, la ha sustituido con una situacion particular llamada *patronato*, que viene á ser el *aprendizaje*, de las colonias inglesas. El patronato debe durar ocho años. Al cabo del quinto los patrocinados de más edad serán declarados libres, hasta llegar á la cuarta parte del número total de libertos. Las otras tres cuartas partes irán quedando libres de año en año, de modo que resulte la extincion gradual del patronato al finalizar el octavo. Tambien puede terminar el patronato, ántes del plazo extremo de los ocho años, por acuerdo entre el patrono y el patrocinado, por renuncia del patrono á sus derechos, por rescate ó indemnizacion de servicios;

y tambien en los casos en que el patronato faltare á sus deberes, ó por cualquier otra causa de manumision establecida por las leyes civiles ó penales. Aunque la ley prohibe los castigos corporales, el reglamento dictado para su ejecucion los admite, pues autoriza el empleo de dos instrumentos de tortura, el *cepo* y el *grillete*. Este reglamento deja sin fijar el número de horas de trabajo, y establece que se seguirán en este punto las costumbres de cada finca. En su redaccion—que en muchos puntos contradice la ley—se trasparenta de un modo claro la influencia de los esclavistas.

El patronato, como toda organizacion viciosa y artificial del trabajo, no produce sino tristes resultados en el órden económico y en el moral. La produccion y las costumbres se resienten de tal modo de su existencia, que es una verdadera calamidad para el país. Felizmente hay motivos para esperar el fin de semejante estado de cosas, ántes de la época señalada, tanto por las dificultades incensantes que produce, como por el número considerable de patrocinados que compran su libertad. Terminado el patronato, los que hayan estado en esa condicion quedarán bajo la proteccion del gobierno durante cuatro años. En este tiempo estarán obligados á probar que están ocupados en algun trabajo, ó á tomar un oficio ó profesion conocidos.

Segun el censo oficial de 1879. Cuba contenia 1,424, 649 habitantes, á saber:

Blancos	965,753
Negros libres	287,827
Esclavos	171,087

Los días del trabajo forzado están contados. La vida económica en lo que se refiere á la produccion, está llamada á una trasformacion radical, á la que se prepara el país, aunque con lentitud. Los buenos resultados obtenidos por el sistema de ingenios centrales, en que está separada la fabricacion del azúcar del cultivo de la caña, hacen concebir grandes esperanzas. De sentirse es que no se atienda más á los pequeños cultivos; porque mientras no sea así, el país tendrá que vivir de la importacion, demasiado gravada en los artículos de primera necesidad. Los derechos diferenciales de bandera en favor de las harinas de Castilla son la causa de la carestia del pan en Cuba.

Grandes son el malestar y la desconfianza que reinan en la Isla; la metrópoli se muestra avara de reformas políticas y económicas; el régimen colonial subsiste con todas sus trabas, temores y monopolios. El hecho de haber promulgado la Constitucion del Estado no tiene significacion alguna, porque su aplicacion está subordinada á leyes y decretos de carácter excepcional y restrictivo: El gobierno civil está en poder de los militares; el gobernador general pertenece al ejército, así como los gobernadores de provincias; sin que haya sido posible obtener la separacion de los mandos civil y militar. El gobernador general ha quedado investido de poderes discrecionales, que constituyen un grave peligro para la libertad y seguridad individuales, como lo prueba la reciente deportacion de un periodista liberal. El ministerio del Sr. Sagasta no se apresura á cumplir las promesas hechas por su partido en la oposicion; ha rechazado la autonomia colonial, declarándose en favor de la política asimilista, que no realiza, sin embargo, mediante un conjunto de leyes orgánicas.

Apesar de todo esto debe esperar que con el tiempo se introducirán reformas favorables á los intereses políticos y económicos de Cuba, que necesita ver el término de la situacion aflictiva y precaria á que la han conducido los acontecimientos que han tenido lugar en ella, y los errores de su metrópoli.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 30.—Un telegrama de Adu, anunció hace tres días la detencion en aquel puerto del vapor *Leon*, á consecuencia de una enfermedad del general Jovellar y telegramas posteriores participan la agravacion de su dolencia.

El comité democrático progresista se reúne hoy para acordar la conducta del partido en las elecciones municipales y redactará una circular á provin-

dias dejando á los comités la libertad de accion conforme aconsejen las circunstancias respectivas de las localidades.

En el Congreso se espera que concluya hoy el debate de la ley del Estado mayor del ejército, en cuyo caso mañana seguramente se discutirá la reforma del juramento de los diputados.

Parecen terminadas de común acuerdo las negociaciones entre Inglaterra y España, á propósito de la cuestion Maceo, conviniéndose en poner en libertad á Rodriguez y Castillo.

Respecto á Maceo, el gobierno inglés, estimando fundadas las razones alegadas por el gobierno español, contentándose con que este mejore en algo las condiciones de su prision,

El gobierno de España continúa facilitando medios de inteligencia hasta obtener un tratado de comercio con Alemania.

Madrid 30.—A las siete y media de la noche concluye la empeñada sesion del Congreso, á consecuencia de negar el vice-presidente señor Sardoal el derecho de rectificar al diputado cubano señor Villanueva, que dirigia presuntas al ministro de la Guerra. Dicho diputado y otros de la mayoría presentaron un voto de censura al señor Sardoal y retirada despues presentaron otros diputados de la mayoría una proposicion de confianza y otros intentaron presentar una proposicion de no ha lugar á deliberar.

Reflejaban en el fondo de la cuestion un dualismo en la mayoría y el ministro de la Gobernacion pareció inclinarse del lado del elemento constitucional frente al elemento de procedencia de la democracia representado por el señor Sardoal y el ministro de Gracia y Justicia.

Presentándose inminente el conflicto ministerial, suspendióse la sesion y corrieron noticias de crisis.

Reunieronse los ministros y los amigos del señor Sardoal, incluso el señor Martos, y despues de laboriosas gestiones, abrióse nuevamente la sesion, y el Sr. Sagasta declaró innecesario el voto de confianza al señor Sardoal, por merecer este las mas completas simpatías de la mayoría y del gobierno, y concluyó excitando al señor Sardoal á que se diera por satisfecho. Este accedió y se retiró el voto de confianza, conjurándose así el conflicto, pero quedando subsistente el germen de la discordia que fructificará brevemente.

Los primeros síntomas del conflicto hicieron temer la crisis total del gabinete y la crisis con fundamentos políticos favorables al partido conservador.

Paris 30.—Luisa Michel ha sido presa.

Madrid 31.—Anoche conferenciaron largamente los señores Romero Giron, Martos y Sardoal.

Dicen los constitucionales que les es «imposible poder soportar la humillante proteccion de media docena de demócratas que suponen vivimos á sus espensas.» (Testual.)

Los conservadores, por su parte, añaden con fruicion: «Esto marcha; la mayoría está insurreccionada: el gobierno muerto.»

Los republicanos dicen y afirman á su vez: Ni esto es mayoría, ni gobierno, ni nada.» Y añaden: «Los conservadores acabarán por comerse á esta gente.»

El general Martínez Campos, en vista de lo que ocurre, exclama: «Donde están los radicales, acude la tempestad.»

Madrid 31.—*El Porvenir* de hoy dice que conviene que la alianza de Romero Giron, Martos y Sardoal arme ruidosas algaradas, para que los centralistas paguen los vidrios rotos.

Indica *El Liberal* al señor Sagasta que necesita de una mayoría que no promueva conflictos, pues lo sucedido ayer demuestra evidentemente los peligros á que están espuestas las situaciones que carecen de base y no cuentan con la opinion ni con las simpatías del país.

El Imparcial dice que la jornada fué desastrosa para todos; que el gobierno, la mayoría y Sardoal, quedaron vencidos por su discordia y esclavos de su propia culpa.

Madrid 31.—Anuncian nuevos telegramas que el general Jovellar se halla restablecido.

Las comisiones del Senado y Congreso han ido á

palacio á felicitar á la real familia por el próximo enlace de la infanta.

Duda *El Imparcial* que el gobierno pueda vencer el dualismo que destruye á la mayoría.

Madrid 31.—Senado.—El señor Beranger ha hecho público el acto de desertar de la izquierda, aceptando la Constitucion de 1876.

Sagasta le ha felicitado por su ingreso en la mayoría.

El marqués de Villamarin ha desertado tambien de la izquierda, diciendo que esta carece de formalidad y sirve de maniquí á Martos.

(Grandes risas en la Cámara.)

Madrid 31.—El señor marqués de Sardoal ha felicitado á S. M. el rey en términos afectuosísimos, por el casamiento próximo de la infanta doña Paz.

Han concurrido al acto los demócratas dinásticos Sres. Becerra, Polanco y Aguilera.

S. M. el rey ha contestado al mensaje de las Cortes en sentidas palabras, haciendo especial distincion del señor Becerra.

Madrid 31.—El comité progresista, presidido por el señor Figuerola, acordó luchar en las próximas elecciones.

Dícese que se interpelará en el Congreso sobre la ocupacion de Tonkin, donde existen misiones religiosas españolas.

Madrid 31.—El lunes tendrá lugar la reunion del Directorio de la izquierda.

El duque de Aumale, temiendo las confiscaciones, ha vendido sus propiedades de Chantilly.

Han sido aplazadas para mañana las declaraciones políticas del general Beranger.

Madrid 31.—Hasta mañana no podrá publicarse el manifiesto de la izquierda.

No irá firmado por *El Imparcial*.

Madrid 31.—La prensa de la mañana se ocupa estensamente del incidente ocurrido ayer tarde en el Congreso.

Espéranse esta tarde importantes declaraciones del Sr. Beranger en el Senado.

El lunes se reunirá el directorio de la izquierda dinástica.

Anúnciase una interpelacion en el Congreso respecto á los proyectos que abrigue Francia sobre el Tonkin.

Madrid 31.—Desmientese que la crisis esté conjurada por completo.

El gobierno inglés se ha declarado satisfecho de Maceo.

Confírmase la alianza de Austria, Italia y Alemania.

Ha habido una explosion de dinamita en Monceau, produciendo grandes destrozos.

Madrid 31.—Senado. Se dá cuenta del fallecimiento del senador señor Moyá.

El Sr. Beranger dice que las evoluciones que ha verificado la izquierda le desligan de todo compromiso político. Defiende la democracia monárquica sinlizada en S. M. el rey D. Alfonso XII. Encarece la necesidad que el país tiene de libertad, añadiendo que mayor necesidad tiene todavía de paz. Declara que se encuentra equidistante de la izquierda y de la derecha.

El presidente del Consejo de ministros felicita al señor Beranger, conviniendo en que el país necesita paz y tranquilidad.

Ofrece que el gobierno procurará armonizar la paz y la libertad, confiando que en breve apoyará el gobierno al Sr. Beranger.

El Sr. Beranger ofrece hacerlo así en el mismo momento en que el gobierno satisfaga los compromisos que ha contraido con la nacion.

El Sr. Viñamarin declara que se adhiere á las manifestaciones del Sr. Beranger.

El Sr. Mosquera defiende á la izquierda.

El Sr. Beranger insiste en las evoluciones de dicho partido.

Entrándose en la órden día, el señor conde de Baldosera combate la reforma del art. 95.

El Sr. Gallostra la defiende.

El Sr. Valdosera pide que se retire la proposicion, considerándola como voto de censura.

El Sr. Pelayo Cuesta interviene en la discusion.

LOCAL.

Copiamos del «Bolentin del colegio Palmesano» el siguiente artículo para que sepan nuestros lectores la influencia de la mujer en la educación y enseñanza de los niños en su más tierna infancia; base fundamental donde descansan cuantos conocimientos adquiere el hombre en su carrera.

Cumplemos ántes felicitar al Sr. Director del *Colegio Palmesano* por el favorable resultado del ensayo verificado en dicho Establecimiento.

UM ENSAYO.

Cuando, secundando las ideas del Gobierno, de confiar á la mujer la enseñanza de los párvulos, nos determinamos á hacer un ensayo en nuestro establecimiento, estábamos muy léjos de creer que superase el resultado en tan breve tiempo á nuestras esperanzas. No creimos que en el corto espacio de cinco meses se confirmara plenamente la opinion que teníamos formada respecto del particular; pero los hechos son más elocuentes que las palabras, y con hechos podemos demostrar á los que opinan por la continuación del hombre, del maestro, en las escuelas de párvulos, que están preocupados con su opinion; que la mujer, para las escuelas de párvulos vale más, mucho más que el hombre, porque ni este posee la ternura de aquella, ni aun cuando quiera y sepa, puede amoldarse á los caracteres, todavía en embrion de los tiernos parvulillos. Nadie como la mujer, y más particularmente si esa mujer ha sido madre, sabe comprender los deseos, los sentimientos, las necesidades de aquellas tiernas criaturas que van á la escuela, no para adquirir conocimientos, sino para aprender jugando á prepararse para el estudio, para formar su fisico moviéndose en un desorden ordenado, si así es permitido decirlo, y formar su corazón con el ejemplo vivo que la muestra tierna y cuidadosa sabe poner á su vista y alcance al hacerles practicar, con sus tiernos compañeros, los actos más puros de la moral evangélica. Nadie como la mujer para *enfadarse dulcemente* con aquellos angelitos todo sentimiento, todo amor; ni nadie como ella para obligarles cariñosamente á que *aprendan*, á que *estudien*, si tal nombre puede darse á lo que están haciendo los párvulos en la escuela.

Padres ha habido que han mostrado repugnancia al saber que sus niños habian de ser dirigidos algun tiempo por una maestra, creyendo que era lo mismo que llevarlos á lo que vulgarmente se llama *una costura*, más en breve se han podido desengañar de lo errado de sus juicios: no es una *costura* la escuela de párvulos que tiene por directora á una maestra, no, por más que en encantadora confusion véanse mezcladas rubias cabeceitas de uno y otro sexo; no, la escuela de párvulos dirigida por una mujer, está tan léjos de una *costura* como está léjos el cielo de la tierra. En la escuela de párvulos, hay ordenados ejercicios, fisicos é intelectuales, hay instruccion, hay educación, al paso que en eso que se llaman *costuras* no hay más que una rutina y un modo de gastar lo más inútilmente posible el tiempo, condenando á criaturas, que son todo movimiento y vida, á un quietismo enervante y perjudicial.

Los que acaso duden pueden visitar cuando gusten la sección de párvulos establecida en nuestro colegio, y allí verán niños de tres años contestar con despejo y soltura á las preguntas que se les hagan; verán entonar, con una precision y naturalidad increíbles, varios trozos de música, aprendidos en brevísimo tiempo y *de sentido*, como suele decirse; y en fin, verán confirmado cuanto llevamos expuesto.

Felicitémonos, pues, de nuestro ensayo, y en la seguridad de que ha de fructificar, tendremos una satisfacción grande al pensar que quizás hemos sido los primeros en introducir en nuestra provincia tan conveniente innovacion.

En el Teatro Circo-Balear se cantó anoche la *Sonámbula* del maestro Bellini, siendo bastante aplaudida su ejecucion.

Esta noche se repite la misma funcion.

Esta mañana ha llegado procedente de Valencia el vapor-correo *Jaime II*, con la balija, carga y pasajeros.

Ayer á las 7 y media de la noche promovióse un escándalo mayúsculo en la calle de Arbós, entre dos hombres, y gracias á haber intervenido varios vecinos y transeúntes se evitó el que no viniera á las manos.

La policia brilló por su ausencia.

Los republicanos de la Real Casa pretenden mostrarse muy enterados de lo que pasa en el seno del Comité federal, hablando sin ton ni son acerca la designacion de un candidato para las próximas elecciones municipales, atribuyéndolo á manejos de una determinada persona, ¡siempre las personas! Además vuelve á usar el gastado recurso de poner frente á frente al Sr. Bisañez y al Sr. Estade, diciendo si uno tiene más méritos que el otro para figurar en candidatura, con el santo fin de introducir la division entre las filas federales. Y esto es suficiente para que los federales estrechen más y más sus filas, para luchar con más brio en contra de la reaccion y sus aliados, en los que se cuentan los impudicos castelaristas ó republicanos da la Real Casa.

El sábado último ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de aserrar madera situada en el arrabal de Santa Catalina. Un jóven ibicenco de unos diez y ocho años con el objeto de recoger un capazo de serrin, fué cojido por una máquina, dejándolo todo destrozado. El maquinista que presenció la desgracia al ver que no podía salvarle, cuéntase que cayó sin sentido y presa de un ataque de nervios.

Ayer por la mañana zarpó para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*.

La música del regimiento de Filipinas amenizó ayer tarde con sus sonatas, el paseo de la Rambla, que estuvo concurridísimo hasta el anoche.

Esta semana parece que el vapor *Palma* no realizará su acostumbrado viaje á Barcelona, á causa, segun se nos ha dicho de estar á la carga para el viaje que el próximo lunes debe emprender para Barcelona Marsella y Niza.

Ha llegado esta mañana procedente de Milan la mezzo soprano y contralto Señora Aymeri contratada por la empresa del Teatro-Circo Balear, la que hará su debut el miércoles de la presente semana con la ópera Favorita. Mañana debutará la primera triple dramática Sra. Ferri con la ópera del maestro Verdi *Hernani*.

Sabemos se ha puesto en estudio la preciosa ópera del maestro Uber titulada *Fra Diávolo*.

Nuestro apreciable cólega «El Isleño» en su número del sábado dice lo siguiente:

«Recorriendo ayer noche un amigo nuestro, de siete á ocho, algunas calles de las más céntricas y concurridas de esta capital, pudo contar mas de ochenta chiquillos y grandullones que con sus correrías, juegos y entretenimientos, molestaban á los transeúntes, atropellaban á las señoras y hasta insultaban al que les amonestaba.

Que tal suceda en la M. I. N. y L. ciudad de Palma que tiene un Ayuntamiento Excelentísimo y que pasa, porque le corresponde, por culta, no lo comprendemos.

¿Hasta cuándo ha de durar esto señor Alcalde?

Ya que V. se ha distinguido por la virilidad con que ha obrado en otras cuestiones, muestre al vecindario que este asunto se halla dispuesto á no consentir por más tiempo los abusos y obre en consecuencia para desterrarlos.

La cosa se ha hecho ya inaguantable.»

Estas líneas publicadas por cualquiera periódico de oposicion al actual orden de cosas y por cosiguiente el Sr. Ribot, pudieran ser consideradas como escritas por la pasion de partido acusada siempre de parcial, pero procediendo de donde proceden de-

muestran palpablemente no solo hasta donde han llegado los abusos de estos vecinos desde que es alcalde don Pascual, sino lo que podemos esperar si continua desempeñando tal cargo durante mucho tiempo.

Ya digimos creer, y seguimos creyendo que para una poblacion como Palma no basta el que un hombre quiera, aunque concedamos, (que no concedemos), muy buena voluntad en quien desempeña la alcaldía, sostenemos que es imposible á un hombre solo cumplir debidamente el cargo de que se encargó voluntariamente pisoteando las leyes, de cuidar por si solo de la policia municipal.

Estamos seguros que el Sr. Ribot nunca habia soñado en leer tan amargas verdades en *El Isleño*.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion General del Ramo, los vapores-carreos que salen los martes y jueves á las cuatro de la tarde para Barcelona y Valencia respectivamente, desde 1.º de Abril hasta fin de Setiembre, lo verificarán á las cinco de la misma.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 30 Marzo de 1883.—El Administrador Principal, Enrique Fajarnés.

ESTADISTICA

VALORES LOCALES.				
Cambios corrientes del día 1.º de Abril.				
ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	
	Pesetas		nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25	76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	68'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales.	500	200	48'00	215'00
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000		« P
Empresa Marítima & Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina.	500	500	5'00	»
Industrial Mercantil.	500	100	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	00	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguros Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semole a Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º	
Interior contado.	64'70.
Exterior id.	64'10.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p.º Interior con cupon	00'00.
4 p.º Amortizable.	00'00.
Empréstito de Cuba.	00'00.
Banco España cupon cortado.	00'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p.º Interior cupon cortado.	00'00.
Coloniales cupon cortado.	00'00.
Ferro-carriles Norte España.	00'00.
Alicante	00'00.
Orenses.	00'00.
Francias.	00'00.
PALMA.	
4 p.º Interior.	00'00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 11 y 15 m.
 Recibido á las 12 y 40 t.
 La Gaceta no contiene nada de interes para esa provincia.
 La semana próxima se espera al general Serrano.
 Los ministeriales felicitan al general Beranger por haberse separado de la izquierda.
 Ha fallecido el Obispo de Barcelona.
 A primeros de Mayo llegaron á Madrid los Reyes de Portugal.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES
sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado
Depósito al por mayor y menor
en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 40

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 9

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redacción del periódico. 24

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. También ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.

El Jardinero, José Danti.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.
Núm 50—28

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.



El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona y Marsella el lunes 9 del próximo Abril á las 4 de la tarde, estando de regreso á este puerto el 28 del mismo.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.
En dicho Establecimiento informarán.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y pargaus, los hay desde 10 reales uno. 34

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL.

Desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposición de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por acción desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los días no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^a 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con manturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrínada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Molier, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrínada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrínada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta negra y blanca y de cabra chagrínada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS.

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUNEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enològicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificación de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificación de los vinos blancos á los tres días.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservación de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne), 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

BANCO DE LAS BALEARÉS.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último todos los Lunes Miércoles y Viérnes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883. El Director General Mariano Canals

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p^o anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta de Gobierno en su sesion última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director gerente, Francisco Sagristá.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números, de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882 de 980 á 996, de 1084, á 1098, de 1118 á 1122, 1585, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los Señores á cuyo nombre estan registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo trascurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los Sres. accionistas que queda prorogado dicho plazo hasta el día diez del corriente mes desde cuya fecha se exigirá el ocho por ciento de interés anual. Palma 2 de Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacanará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las 3 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 2 de Abril de 1883.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Plas.	Céntis.
Vacunas	3	2	5	5	0
Lanaras	32	21	53	5	30
Cabrias	0	0	0	0	00
Cerdosas	0	0	0	0	0
TOTALES	35	23	58	10	30

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 29 de Marzo de 1883.

TANO BONNIN.
Palma de 30 Marzo de 1883. El Empresario, P. O. CAYE-

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 31.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Aleudia en 1 dia pailebot Soberano, de 59 ton., pat. Bartolomé Garan, con 5 mar. y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 57 pas., balija y efs.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 24 pas. y efs.

De Tarragona en 16 horas vapor Maria, de 794 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 26 mar. y avellanas.

De Campos en 1 dia laud Pleta, ds 13 ton., pat. Salvador Covas, con 3 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efs.

Para Denia laud Sebastopol, de 29 ton., pat. Francisco Riera, con 6 mar y leña.

Para Andraitx pailebot S. José de 49 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar. y lastre.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San BENITO Negro confesor.

JUBILEO DE CUARENTA ORAS

Se gana en San Cayetano.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.